

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CIA. LTDA.
DIA JUEVES 26 DE ABRIL DEL 2018.**

En la parroquia Villa flora del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy, jueves veinte y seis de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la calle / Diego de Vasquez de Cepeda N 73-28 sector Carcelen, se reúnen los socios de la Compañía MYMCONTROL CIA. LTDA., señores Ramón Antonio Sánchez Groenow, Maria Magdalena Vargas Velez, Tania Patricia Zambrano Avila, dirige la sesión la Presidenta de la compañía señora Maria Magdalena Vargas Velez, y actúa como secretaria ad-hoc el Ab. Patricio Arguello. Luego de tomada la lista respectiva, se constata que se encuentran presentes todos los socios de la compañía.- El presidente solicita al secretario se dé lectura del orden del día el mismo que fue indicado en la convocatoria realizada para la presente junta.- Iniciada la sesión se le concede la palabra al señor Juan Esteban Romero Moran, en su calidad de Gerente General, el mismo que presenta a los socios el informe correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017. El Gerente indica a los socios que la compañía obtuvo una utilidad de 1091.19 USD, Entrega el informe económico a los socios en forma escrita. Por lo anterior, la presente junta RESUELVE: PRIMERO.- Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General señor Juan Esteban Romero Moran, correspondiente al año 2017. No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas con quince minutos, el secretario ad-hoc, redacta la presente acta, la misma que luego de ser leída por los asistentes es aprobada en su totalidad y para constancia firman por triplicado.



JUAN ESTEBAN ROMERO MORAN
GERENTE GENERAL
CC: 171881964-0



MARIA MAGDALENA VARGAS VELEZ
PRESIDENTA/ SOCIA
CC: 1714040555



TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA
SOCIA
CC: 131043219-8



RAMON ANTONIO SANCHEZ GROENOW
SOCIO
CC: 130879809-7



AB. PATRICIO RAFAEL ARGUELLO ARBITO
SECRETARIO AD-HOC
CC: 0501520365